MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5887

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 21/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1713 de fecha 5 de diciembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2014 "Mantenimiento y reparación de edificios", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 25 de noviembre de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando UOC N.° 2761 de fecha 5 de diciembre de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2014 para el mantenimiento ya mencionado.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2014 "Mantenimiento y reparación de edificios", realizado a los 27 días del mes de octubre del año dos mil catorce.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2014 "Mantenimiento y reparación de edificios", de fecha 25 de noviembre de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 4287 de fecha 19 de septiembre de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes LR Ingeniería de Lilian A. Rojas y Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente, conforme a la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 538/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público. El saldo para el Ejercicio Fiscal 2015 estará sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

De acuerdo, a lo establecido en los artículos 20 íncico "s" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", 36 del Decreto Reglamentario 21909/03 y la Resolución DNCP N.° 2238/2014 que deroga la Resolución DNCP N.° 1869/2011 "Por la cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley 2051/03 y se derogan las Resoluciones DNCP N.° 597/09 y 806/09".

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Edgar Moreno Agüero
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5887

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 21/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

En virtud, a lo estipulado en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 1100/14 que reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 720 de fecha 5 de diciembre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2014 "**Mantenimiento y reparación de edificios**", por el monto mínimo de **G. 171.311.152 (Guaraníes ciento setenta y un millones trescientos once mil ciento cincuenta y dos)** y hasta el monto máximo **de G. 342.622.301 (Guaraníes trescientos cuarenta y dos millones seiscientos veintidós mil trescientos uno),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle:

- LR Ingeniería de Lilian A. Rojas:

Lote	Descripción del Servicio	Monto mínimo	Monto máximo
1	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Barrial 1 Barrio Nazaret.	18.261.100	36.522.200
2	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Barrial 2 Barrio Herrera.	8.181.989	16.363.978
3	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Barrial 3 Sajonia.	36.527.894	73.055.788
4	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Fiscalía Sector 1.	2.494.375	4.988.750
6	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Delitos Intelectuales.	14.789.547	29.579.093
8	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Convivencia Ciudadana.	3.217.809	6.435.618
9	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Central Bloque 1 Fiscalía General del Estado.	28.976.096	57.952.192
10	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Central Bloque 8 Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo.	4.966.425	9.932.849
12	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Fiscalía Zonal de Villa Elisa.	9.410.625	18.821.250
Total Guaraníes		**126.825.860**	**253.651.718**

- **Año 2014:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2014 hasta la suma de **G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones)**

- **Año 2015:** hasta la suma de **G. 53.651.718 (Guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos dieciocho)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

Edgar Moreno Agüero
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5887

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 21/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 126.825.860 (Guaraníes ciento veintiséis millones ochocientos veinticinco mil ochocientos sesenta)** y hasta el monto máximo de **G. 253.651.718 (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos dieciocho)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

- Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez:

Lote	Descripción del Servicio	Monto mínimo	Monto máximo
5	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede de la Morgue Judicial.	4.412.897	8.825.793
7	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede de la Dirección de Derechos Humanos.	18.899.446	37.798.892
11	Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Delitos Económicos y Anti-corrupción.	21.172.949	42.345.898
Total Guaraníes		**44.485.292**	**88.970.583**

- **Año 2014:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2014 hasta la suma de **G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones).**

- **Año 2015:** hasta la suma de **G. 8.970.583 (Guaraníes ocho millones novecientos setenta mil quinientos ochenta y tres)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 44.485.292 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y dos)** y hasta el monto máximo de **G. 88.970.583 (Guaraníes ochenta y ocho millones novecientos setenta mil quinientos ochenta y tres)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

2.- DECLARAR desierta la adjudicación del **Lote n.° 13** "Mantenimiento y reparación de edificios de la sede Depósito de Evidencias "La Piedad", de conformidad a lo establecido en el inciso "a" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2015, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Edgar Moreno Agüero
Fiscal Adjunto